

LICITACIONES, REMATES Y SUBASTAS

Grupo El Comercio
FONDAVISOS
 Anuncia llamando al 708-9999
 ✉ fondaavisos@comercio.com.pe



NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE CONTRATO



LPN N°03-2022-ANA-P-GIRH-BM
**SUMINISTRO, INSTALACION DE FLUJOMETROS Y SISTEMAS DE
 TELEMETRIA EN LOS AMBITOS DE ICA Y TACNA**

Proyecto: Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas - PGRH (BPR 8740-PE)
 Comprador: Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos - MGRH

El resultado de la Licitación Pública Nacional se presenta continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO DE LA OFERTA Precios apertura leídos en voz alta	Precio Evaluado (T.C. 3.911)	Posición Final
LOTE 1: Suministro, Instalación de Flujoímetros y Sistemas de Telemetría en Los Ambitos de Ica y Tacna. Tipo Electrónico			
INDUSTRIAS TRIVECA SAC	S/ 3,469,494.60	US\$ 887,111.89	1*
MEGAN SOLUCIONES INTEGRALES EIRL	US\$ 1,094,065.18 sin IGV	No pasó el examen preliminar	
DIN AUTOMATIZACION	US\$ 1,415,466.42 sin IGV	No pasó el examen preliminar	
FLOW EQUIPMENT SOLUTIONS	S/ 5,842,645.18	No pasó el examen preliminar	
EQUIPO DE RIEGO CORANDE SAC	US\$ 528,409.78	Ofería rechazada	
LOTE 2: Suministro, Instalación de Flujoímetros y Sistemas de Telemetría en Los Ambitos de Ica y Tacna. Tipo Tradicional			
INDUSTRIAS TRIVECA SAC	S/ 1,564,835.23	US\$ 400,111.28	1*
FLOW EQUIPMENT SOLUTIONS	S/ 2,178,246.82	No pasó el examen preliminar	
EQUIPO DE RIEGO CORANDE SAC	US\$ 189,228.41	Ofería rechazada	
LOTE 3: Suministro, Instalación de Sistemas de Telemetría en el ámbito de Ica			
INDUSTRIAS TRIVECA SAC	S/ 73,572.79	US\$ 18,811.73	1*
ADR TECHNOLOGY SAC	US\$ 81,647.00	US\$ 81,647.00	2*
FLOW EQUIPMENT SOLUTIONS	S/ 250,144.50	No pasó el examen preliminar	
EQUIPO DE RIEGO CORANDE SAC	US\$ 64,870.50	Ofería rechazada	2*

LICITANTE ADJUDICADO:
 Nombre del Licitante: INDUSTRIAS TRIVECA SAC
 Nro. 20121006943
 Lote 1: S/ 3,469,494.60 (tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cuatro con 80/100 soles)
 Lote 2: S/ 1,564,835.23 (un millón quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco con 23/100 soles)
 Lote 3: S/ 73,572.79 (setenta y tres mil quinientos setenta y dos con 79/100 soles)



Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

UF 003 Programa de Modernización

REPUBLICA DEL PERU

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
 Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC)

Contrato de Préstamo N° 8899-P-E

Proyecto: "Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO"

SDP N° 021-2022/OTASS-UE003

SERVICIO DE CONSULTORIA "PROPUESTA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ESQUEMA DE SUBSIDIOS CRIZADOS, METODOLOGIA Y ESTIMACION DE FUNCIONES DE COSTOS, Y SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA PARA EL CALCULO DE TARIFFAS DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL PERU"

El Gobierno del Perú ha recibido financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (el "Banco") en forma de un "préstamo" (en adelante, el "Préstamo") para el Proyecto: "Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO". El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a través de la Unidad Ejecutora 003 a cargo de los Componente 01 y 03, usará los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

El servicio de consultoría desarrollará instrumentos claves para el desarrollo de la función reguladora y en especial para la determinación de costos y tarifas de las EPS, que serán de uso periódico tanto por la SUNASS como por las mismas EPS, principalmente en el proceso de desarrollo de sus PMAO. Para todos y cada uno de los productos a desarrollar la firma consultora deberá tomar pleno conocimiento tanto del marco legal y reglamentario del sector, como de las condiciones propias, particulares y diferenciales que tienen y enfrentan las diferentes EPS reguladas por la SUNASS.

Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, por medio de la Unidad Ejecutora 003 Programa Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar el servicio. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes. Los expertos clave no serán evaluados en la etapa de lista corta.

El consultor puede ser una empresa (firma) o un consorcio de empresas (firmas), con personería jurídica nacional o internacional, que cumpla los siguientes requisitos mínimos:

Experiencia General:
 El consultor debe acreditar la siguiente experiencia mínima en los últimos 15 años:
 • Experiencia general mínima de diez (10) años en consultoría en el sector de agua potable y saneamiento.

Experiencia específica:
 La firma consultora deberá haber desarrollado como mínimo seis (6) trabajos de consultoría en los cuales se hayan desarrollado los siguientes temas (en uno o varios de esos trabajos):

- a) Proyecciones de demanda
- b) Estimación de funciones de costos
- c) Desarrollo de modelos de estimación de costos y/o tarifas

Se llama a la atención de los consultores interesados la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestadores de Finanzamiento para Proveedores de Inversión" Julio de 2016, Revisada noviembre 2017 ("Regulaciones de Adquisiciones"), que establece la política del Banco Mundial sobre conflictos de intereses.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones, pero deberán indicar en forma clara si la asociación será en forma de asociación en participación (Joint Venture) y/o sub-consultoría. En el caso de un Joint Venture, todos los socios de la empresa serán responsables conjunta y solidariamente de la totalidad del contrato, si son seleccionados.

Un Consultor será seleccionado en base al método Selección Basada en Calificación de Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 08:30 hasta las 17:30 horas o descargar la información y completar los formularios 01, 02, 03, 04 y 05 del siguiente enlace: <http://www.promotass.gob.pe/index.php?seccion=SDP>.

Las expresiones de interés acompañadas de los Formularios 01, 02, 03, 04 y 05, deben ser entregados en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar el 05 de diciembre de 2022, hasta las 23:59 horas (hora local de Perú).

Unidad Ejecutora 003 - Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las EPS
 Correo electrónico: comite@promotass.gob.pe
 Av. Paseo de la República N°3211, Piso 10 del Edificio "Alide" - San Isidro - Perú
 Tel.: (051-1) 7431-480
 Página Web www.promotass.gob.pe

PUBLICA TU ANUNCIO (01) 708-9999

0 ESCRIBENOS AL 996942475



LLAMADO A LICITACIÓN

Contrato de Préstamo N°4297/OC-P-E

Licitación Pública Internacional N° 008-2022-MCSR

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ASISTENTE INTEGRAL - CHATBOT) EN LA NUBE, EN MODO PAAS"

Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional"

La República del Perú ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional", suscribiendo el Contrato de Préstamo N° 4297/OC-P-E y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato que se celebre como resultado del presente llamado.

En este contexto, la Unidad Ejecutora 002 - Mejora de la Calidad de Servicios Registrales-RENIEC, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas.

Los oferentes interesados y elegibles podrán solicitar un juego completo del Documento Estándar de Licitación (DEL) mediante la presentación de una solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: LP1-008-2022-MCSR@reniechid.gob.pe.

El método de selección se realizará de acuerdo a lo establecido en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el BID GN 2349-15, edición del mes de mayo de 2019.

A efectos de informar los alcances del proceso, se realizará una reunión virtual el 24 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas; los oferentes interesados podrán solicitar el enlace al correo electrónico: LP1-008-2022-MCSR@reniechid.gob.pe, a más tardar hasta las 17:00 horas del 23 de noviembre de 2022.

Las ofertas serán remitidas a la siguiente dirección electrónica LP1-008-2022-MCSR@reniechid.gob.pe, hasta el 09 de enero de 2023 hasta las 15:00 horas; las ofertas se abrirán el mismo día a las 15:30 horas, mediante la plataforma Microsoft Teams y de acuerdo a lo señalado en el DEL. Todas las ofertas deben incluir una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Lima, 20 de noviembre de 2022



PROYECTO RENIEC - BID
 Mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación de calidad a nivel nacional

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional"

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

La República del Perú ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Registros Civiles e Identificación de Calidad a Nivel Nacional", suscribiendo el Contrato de Préstamo N°4297/OC-P-E y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato que se celebre como resultado de la presente invitación.

En ese contexto, la Unidad Ejecutora 002 - Mejora de la Calidad de Servicios Registrales-RENIEC, invita a los oferentes elegibles a presentar expresiones de interés para la prestación de los siguientes servicios de consultoría individual:

Código	Servicios de Consultoría Individual	Consultores Requeridos
CI 096-2022	Analista Funcional	01 consultor
CI 097-2022	Analistas Programadores	02 consultores
CI 098-2022	Analista de Control de Calidad	01 consultor

Para obtener mayor información de las referidas consultorías, los oferentes interesados podrán revisar los términos de referencia y descargar el formato de hoja de vida en el siguiente sitio web: <https://reniechid.gob.pe/index.php/procesos-2022/>

Así mismo, aquellos oferentes que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, podrán enviar su expresión de interés adjuntando su hoja de vida en el formato solicitado, a más tardar hasta el 28 de noviembre de 2022 hasta las 23:59 horas, a la siguiente dirección electrónica: consultorias@reniechid.gob.pe, indicando en el asunto el código de la consultoría.

La selección de consultores individuales se realizará conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, de mayo de 2019.

Lima, 20 de noviembre de 2022



Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo Técnico de Saneamiento Rural

Programa Nacional de Saneamiento Rural

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

"Año del Fortalecimiento de la Seguridad Nacional"

El 12 de setiembre de 2018, la República del Perú firmó un Contrato de Préstamo N° 4442/OC-P-E con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para contribuir a la financiación y ejecución del Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural - PIASAR, programa que forma parte del Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y se pretende utilizar parte de los fondos del financiamiento, para contratar el siguiente servicio de consultoría de firma:

PROGRAMA NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL
 PROGRAMA INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - PIASAR
 CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4442/OC-P-E

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COPAL URCO, DISTRITO DE NAPO - MAYNAS - LORETO" CODIGO UNICO 2266542

Firma Consultora para Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC):
 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COPAL URCO, DISTRITO DE NAPO - MAYNAS - LORETO" CODIGO UNICO 2266542" plazo estimado del servicio es de 180 días calendario.

Las Firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones, antes de la presentación de su expresión de interés. El costo estimado a título indicativo es de S/ 224,719.20, incluido impuestos, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionados conforme a las Políticas para la selección y contratación de consultores por Prestadores del Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 mediante la Selección Basada en Calificaciones de Consultores (SCC), asimismo de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.8, de las referidas Políticas, la lista corta no debe incluir consultores individuales (persona natural), como integrantes de los APO o de manera independiente, y podrán participar en ella todos las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras interesadas deberán completar los formularios (F1, F2, F3, F4 y F5) que podrán descargar de nuestra página web <http://pnar.vivienda.gob.pe/portales/convocatorias-3/>.

Asimismo, si requieren más información pueden escribirnos al correo electrónico: plasar@vivienda.gob.pe

Las expresiones de interés (Formulario F1, F2, F3, F4 y F5) deberán ser enviados en versión digital mediante correo electrónico a la dirección plasar@vivienda.gob.pe, a más tardar el 04 de diciembre 2022 hasta las 23:59 horas (hora peruana).

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: EXPRESIONES DE INTERÉS SCC N° 002-2022-VIVIENDA/VVMS/PNSR/PIASAR

Programa Nacional de Saneamiento Rural - PIASAR
 Programa Integral de Agua y Saneamiento Rural - PIASAR
 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 Callejón: -51 924 625 814
 Atención: Lic. CAROLINA MOYA AGUIRRE
 Atención: Lic. ANDY DIANA MORENO ROLAS
 Teléfono: -51 991 400 483
 Av. Alfredo Benavides Nro. 395 (Piso 7) - Miraflores,
 Lima 18 - Perú.
 Tel: (511) 4189800 anexo 9457
 Correo electrónico: plasar@vivienda.gob.pe
 Portal: <http://www.vivienda.gob.pe>